



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

PLAN *de* **DESARROLLO**
2012-2020

*Una Universidad Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral*



¡Estoy comprometido!



PLAN *de* DESARROLLO

2012-2020

*Una Universidad Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral*



¡Estoy comprometido!

CONSEJO SUPERIOR

Edgar Jesús Díaz Contreras

Gobernador Norte de Santander

Ramón Eduardo Villamizar Maldonado

Representante del Presidente de la República

Edna Rocío Vanegas Rodríguez

Delegada de la Ministra de Educación

William Mauricio Rojas Contreras

Representante de las Autoridades Académicas

José Miguel González Campo

Representante del Sector Productivo

Simeón Fernández Rozo

Representante de los Egresados

Elkin Gregorio Flórez Serrano

Representante de los Profesores

Sergio Alexander Solarte Carvajal

Representante de los Estudiantes

Pedro Nel Santafé Peñaranda

Representante de los Exrectores

Elio Daniel Serrano Velasco

Rector

Clara Liliana Parra Zabala

Secretaria



¡Estoy comprometido!

CONSEJO ACADÉMICO

Elio Daniel Serrano Velasco

Presidente

Clara Liliana Parra Zabala

Secretaria

Oscar Augusto Fiallo Soto

Vicerrector Académico

Luis Manuel Palomino Méndez

Representante de los Decanos

Saury Thomas Manzano

Representante de los Directores de Departamento

Luz Alba Caballero

Representante de los Profesores

Eliana Elizabeth Rivera

Representante de los Profesores

Lubin Daninger Moreno Daza

Representante de los Estudiantes

Jesús David Cáceres Suárez

Representante de los Estudiantes

CUERPO DIRECTIVO

Elio Daniel Serrano Velasco

Rector

Clara Liliana Parra Zabala

Secretaria General

Oscar Augusto Fiallo Soto

Vicerrector Académico



¡Estoy comprometido!

Sergio Augusto Jiménez Ramírez

Director de Interacción Social

Fredy Solano Ortega

Vicerrector Administrativo y Financiero

Daniel Salvador Durán Osorio

Vicerrector de Investigaciones

Franlet Rocío Araque Castellanos

Directora Centro de Bienestar Universitario

Rossy Eugenia Reyes Pinilla

Decana Facultad de Artes y Humanidades

Alfonso Eugenio Capacho Mogollón

Decano Facultad de Ciencias Agrarias

Elgar Gualdrón Pinto

Decano Facultad de Ciencias Básicas

Luis Manuel Palomino Méndez

Decano Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Olga Belén Castillo de Cuadros

Decana Facultad de Ciencias de la Educación

William Mauricio Rojas Contreras

Decano Facultad de Ingenierías y Arquitectura

Henry Alfonso Becerra Riaño

Decano Facultad de Salud

Diana Carolina Villamizar Acevedo

Directora Oficina Jurídica

Oswaldo Olivert Peña Mantilla

Director Oficina de Planeación

Avilio Villamizar Estrada

Director (e) Oficina de Gestión del Talento Humano

Carolina Martínez Quintero

Directora Oficina de Admisiones Registro y Control Académico



¡Estoy comprometido!

Rosmira Rosario Ramón Durán

Directora Oficina de Recursos Bibliográficos y Administración de Documentos

Mariela Villamizar Vera

Directora Contabilidad y Presupuesto

Yorcley Angarita Rivero

Directora Oficina de Pagaduría y Tesorería

Ana Paola Balmaceda Mora

Directora Oficina de Comunicación y Prensa

Esperanza Gamboa Gamboa

Directora Oficina de Control Interno

Nelcy Yolima Requiniva Gutiérrez

Directora Oficina de Control Interno Disciplinario

Jorge Bobreck Orozco

Director Centro de Promoción Social Villa Marina

Juan Carlos Peláez Suescún

Coordinador Unidad de Gestión del Recurso Físico y Apoyo Logístico

José Luis Jaimes Quinchoa

Director Sección de Adquisiciones y Almacén

Willam Javier Gómez Torres

Director División Administrativa de Postgrados

Avilio Villamizar Estrada

Director CIADTI

María Victoria Bautista Bochagá

Directora Sistema de Gestión de la Calidad

Luz Alba Caballero Pérez

Directora Sistema Acreditación Institucional



¡Estoy comprometido!

COMISIÓN ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO 2012-2020

Rectoría

Elio Daniel Serrano Velasco

Secretaría General

Clara Liliana Parra Zabala

Vicerrectores

Fredy Solano Ortega

Oscar Augusto Fiallo Soto

Daniel Salvador Durán Osorio

Oficina de Planeación

Oswaldo Olivert Peña Mantilla

Mónica Enith Salanueva Abril

Director de Interacción Social

Sergio Augusto Jiménez Ramírez

Decanos (as)

Hellver Jazyd Ortiz Castro

Alfonso Eugenio Capacho Mogollón

Elgar Gualdrón Pinto

Luis Manuel Palomino Mendez

Olga Belén Castillo de Cuadros

William Mauricio Rojas Contreras

Henry Alfonso Becerra Riaño

Grupo Asesores Acreditación Institucional

Martha Trinidad Arias

Lida Yaneth Maldonado

Eliana Elizabeth Rivera

Luz Alba Caballero

Jesús Alberto Mendoza



¡Estoy comprometido!

EQUIPO DE APOYO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

María Alejandra Silva Fuentes

José Javier Salinas Carantón

Yulieth Rocio Herrera Ruiz



CONTENIDO

Presentación 11
Justificación 13
Reseña histórica 14
Proyecto Educativo Institucional 15

CAPITULO I

Parte General 16
Visión 16
Misión 16
Valores 16
Políticas 17
Ejes Estratégicos 17
Mapa Estratégico..... 18
Cuadro de Mando Integral 19
 Línea No 1. Acceso, permanencia y graduación 19
 Línea No 2. Investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación 20
 Línea No 3. Administración de recursos financieros, eficiencia administrativa, infraestructura física y dotaciones 21
 Línea No 4. Modernización institucional y desarrollo del Talento Humano..... 23
 Línea No 5. Internacionalización y relaciones interinstitucionales 24
 Línea No 6. Extensión y proyección social 25
 Línea No 7. Marca Unipamplona 26
 Línea No 8. Gobernabilidad, planeación y transparencia 27
 Línea No 9. Unidades de fortalecimiento y desarrollo institucional 29
 Línea No 10. Calidad en servicios y en tecnología de la información y las comunicaciones 30



Línea No 11. Sistema de gestión ambiental 31

CAPITULO II

Plan de inversiones 2016 – 2020 32

CONTENIDO TABLAS

Tabla 1: Objetivos de los ejes estratégicos 19

Tabla 2: Línea estratégica No 1 20

Tabla 3: Línea estratégica No 2 21

Tabla 4: Línea estratégica No 3 22

Tabla 5: Línea estratégica No 4 23

Tabla 6: Línea estratégica No 5 25

Tabla 7: Línea estratégica No 6 26

Tabla 8: Línea estratégica No 7 27

Tabla 9: Línea estratégica No 8 28

Tabla 10: Línea estratégica No 9 29

Tabla 11: Línea estratégica No 10 30

Tabla 12: Línea estratégica No 11 31

Tabla 13: Plan de Inversiones 2016 - 2020 32



¡Estoy comprometido!

PRESENTACIÓN



Para la Universidad de Pamplona es un orgullo presentar la actualización 2015 del Plan de Desarrollo 2012 – 2020 como herramienta sólida en cumplimiento de los objetivos misionales y continuar con el fortalecimiento académico y el crecimiento administrativo para lograr la Acreditación Institucional.

Esta actualización se da con el fin de alinear el Plan de Desarrollo de la Institución a las políticas públicas emitidas por el Gobierno Nacional y el Ministerio de Educación para ser una Universidad de excelencia, con una cultura de internacionalización, liderazgo académico, investigativo y tecnológico mediante una gestión transparente, eficiente y eficaz.

De esta manera, el Plan de Desarrollo desde su construcción participativa esta enfatizado en su quehacer universitario y los compromisos institucionales, dando direccionamiento estratégico en generar alternativas de desarrollo para la región y en donde hace presencia la Universidad de Pamplona.

Para dar cumplimiento a la misión institucional y a los requerimientos que han hecho los entes de control a la Universidad de Pamplona, se crea la Línea No 11 Sistema de Gestión Ambiental con el objetivo de cimentar la responsabilidad social y ambiental como núcleo que da firmeza a ser la institución educativa con calidad y desarrollo humano.



¡Estoy comprometido!

Como escenario de proyección social la Universidad ha tenido y se ha proyectado con un cambio vertiginoso con el asentamiento del plan de desarrollo a lo largo de estos dos ultimo años de administración.

El progreso se evidencia en los esfuerzos de manera certera que ha tenido la gestión administrativa, con una inversión de 26.324.458.588 millones de pesos en fortalecimiento tecnológico, científico, aumento de las alianzas estratégicas y la renovación de 25 programas académicos que se encontraban vencidos en años anteriores; todo el trabajo en equipo está orientado en tener educación de alta calidad y una sólida infraestructura.

Mediante este Plan de Desarrollo la Universidad de Pamplona reitera su compromiso en convertir a la institución en “Una Universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral”.



¡Estoy comprometido!

JUSTIFICACIÓN

En la vigencia 2012, 2013 y 2014 el Ministerio de Educación Nacional (MEN) estructuro y ejecuto una serie de proyectos que permitieran mejorar la gobernabilidad, eficiencia y eficacia de las instituciones públicas de educación superior, los proyectos más importantes son: Proyecto Gestión Financiera en las Instituciones de Educación Superior (GEFIES), Códigos de Buen Gobierno, Regionalización, proyecto de acceso y permanencia a través de las alertas tempranas, apoyo a la estrategia de internacionalización y MECI 2014.

Adicionalmente expidió el Decreto 2482 de 2012 "Implementación del modelo integrado de planeación y gestión", presentó y realizó el nuevo modelo de seguimiento y medición del Índice de Transparencia Nacional para IES, igualmente la institución identifico como estratégico un aspecto importante de obligatorio cumplimiento a través del Decreto 1299 de 2008 "por el cual se reglamenta el departamento de gestión ambiental de las empresas a nivel industrial".

Además, de lo antes mencionado en la vigencia 2014 se presentó por parte del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) el "Acuerdo por lo Superior 2034", que plantea los grandes cursos de acción prioritaria, que debe asumir Colombia en los próximos años, así como la definición de los 10 temas nodales, y que relacionamos a continuación: 1. Educación inclusiva: Acceso, permanencia y graduación. 2. Calidad y pertinencia. 3. Investigación (ciencia, tecnología e innovación, incluida la innovación social). 4. Regionalización. 5. Articulación con la educación media y la educación para el trabajo y el desarrollo humano: hacia un sistema de educación terciaria. 6. Comunidad universitaria y bienestar. 7. Nuevas modalidades educativas. 8. Internacionalización. 9. Estructura y gobernanza del sistema. 10. sostenibilidad financiera del sistema.

Todos los temas antes mencionados corresponden a las dinámicas de la administración pública, y por lo tanto la Universidad de Pamplona debe ser flexible y adaptarse al cambio



¡Estoy comprometido!

de su entorno. Esto permitirá a los ciudadanos acceso a una educación pertinente, inclusiva, de calidad, sostenible y sustentable, y que progresivamente disminuya la Exclusión, desigualdad y las brechas de inequidad social.

La Universidad de Pamplona no es ajena a esta realidad, y por esto decidió modificar su Plan de Desarrollo 2012-2020, teniendo como base todas estos modelos, instrumentos y normas legales y reglamentarias; adoptarlas, convertirlas en estrategias o mejorando las existentes, son fundamentales para el desarrollo de nuestra institución, alineadas a nuestro Pensamiento Pedagógico Institucional (PEI) sin pérdida de la autonomía y de nuestras características distintivas.

Por lo tanto la actual administración decide afrontar una modificación y no la elaboración de un nuevo plan de desarrollo, teniendo en cuenta lo ya construido y recorrido, la experiencia ganada y las nuevas tendencias de políticas públicas.

Es por esto, que en la Universidad de Pamplona afrontaremos un nuevo reto, con prospectiva de cambio, ofreciendo servicios integrales y de excelencia, brindándoles las herramientas necesarias que permita a nuestros estudiantes lograr su proyecto de vida, impactando el proyecto de la región y de nación, construyendo un país más productivo y competitivo, que otorgue más oportunidades y en paz, por esto la Universidad de Pamplona será “Una Universidad Incluyente y Comprometida con el Desarrollo Regional”.

BREVE RESEÑA HISTORICA

La Universidad de Pamplona fue fundada en 1960 como institución privada bajo el liderazgo del Presbítero José Rafael Faría Bermúdez y convertida en Universidad Pública del orden departamental, mediante el Decreto No. 0553 del 5 de agosto de 1970. El 13 de agosto de 1971, el Ministerio de Educación Nacional facultó a la institución para otorgar títulos en calidad de Universidad, según Decreto N° 1550.



¡Estoy comprometido!

De acuerdo con la ley 30 de 1992, la Universidad de Pamplona es un ente autónomo que tiene su régimen especial, personería jurídica, autonomía administrativa, académica, financiera, patrimonio independiente, y perteneciente al Ministerio de Educación Nacional.

La Universidad tiene su campus principal en la ciudad de Pamplona, en el Departamento de Norte de Santander, Republica de Colombia. La Universidad podrá establecer dependencias y sedes en cualquier lugar del territorio nacional, a juicio del Consejo Superior y por recomendación previa del Consejo Académico, siempre que se cumplan los requisitos legales y académicos correspondientes.

La Universidad de Pamplona tiene por objeto la búsqueda, desarrollo y difusión del conocimiento en los campos de las ciencias, las artes, la filosofía, la técnica y la tecnología, mediante las actividades de docencia, investigación y proyección social, realizadas en los programas de Educación Superior de pregrado, postgrado y educación continua con metodologías presencial, virtual, abierta y a distancia y modalidad diurna puestas al servicio de una concepción integral del hombre.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I

Para la Universidad de Pamplona el Proyecto Educativo Institucional (PEI) consigna su identidad y la tradición académica afrontando los retos de la modernización del quehacer universitario. Se considera como una carta de navegación para contribuir a la transformación de la sociedad y su entorno que prevea los nuevos escenarios y tendencias de desarrollo.



CAPITULO I

PARTE GENERAL

VISIÓN 2020

Ser una Universidad de excelencia, con una cultura de la internacionalización, liderazgo académico, investigativo y tecnológico con impacto binacional, nacional e internacional, mediante una gestión transparente, eficiente y eficaz.

MISIÓN

La Universidad de Pamplona, en su carácter público autónomo, suscribe y asume la formación integral e innovadora de sus estudiantes, derivada de la investigación como práctica central, articulada a la generación de conocimientos, en los campos de las ciencias, las tecnologías, las artes y las humanidades, con responsabilidad social y ambiental.

VALORES

La Universidad de Pamplona constituye los siguientes valores éticos como un conjunto de normas de conducta que guiaran el desempeño de la comunidad académica, con el fin de cumplir con la Misión y Visión Institucional.

Los valores que rigen a la Universidad de Pamplona son: Excelencia y compromiso, pluralismo, respeto, libertad, responsabilidad social, humanismo y participación.



¡Estoy comprometido!

POLÍTICAS

Directrices u orientaciones por las cuales la alta dirección define el marco de actuación con el cual se orientará la actividad pública en un campo específico de su gestión, para el cumplimiento de los fines constitucionales y misionales de la entidad, de manera que se garantice la coherencia entre sus prácticas y sus propósitos.

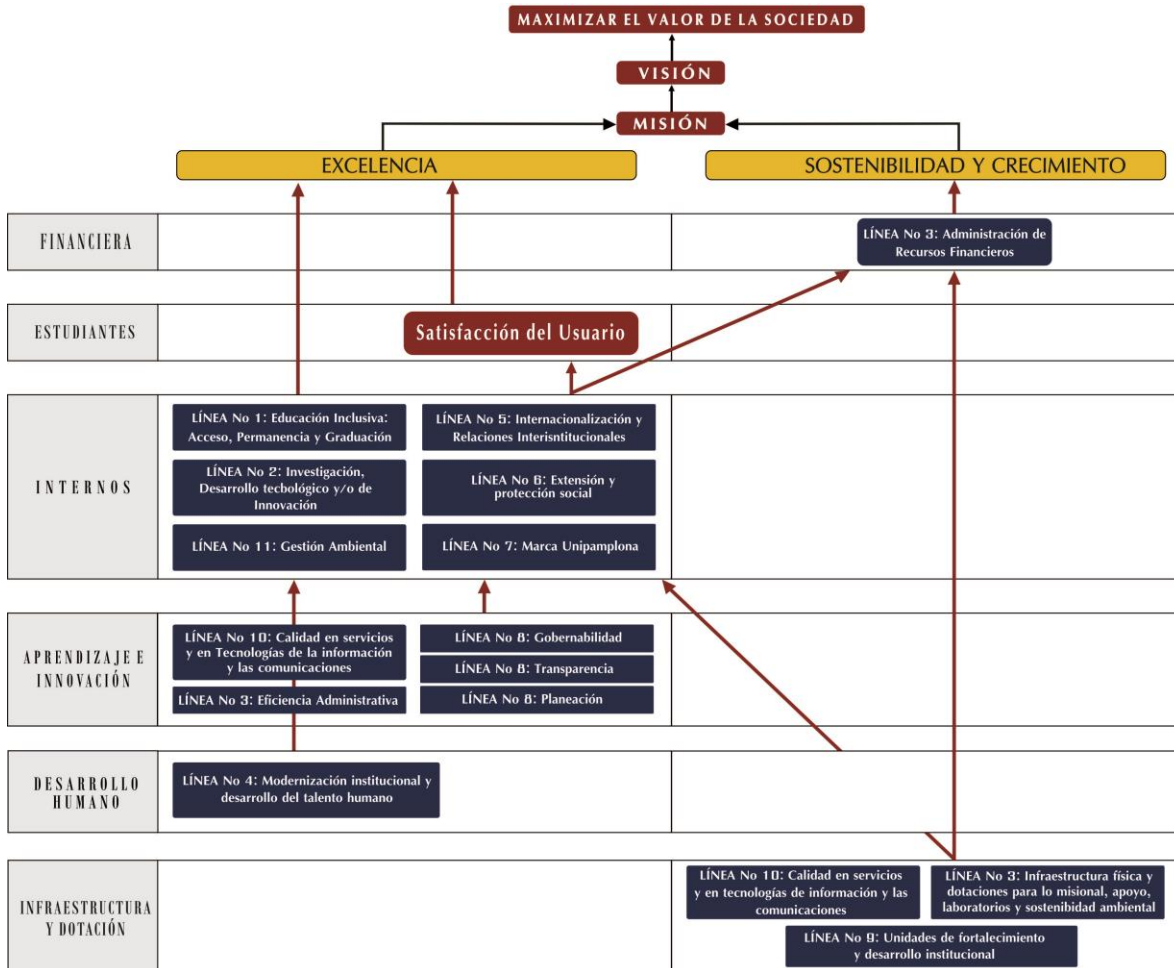
Las políticas que rigen a la Universidad de Pamplona son: Excelencia, Sostenibilidad y Crecimiento, atención oportuna al usuario, participación, evaluación y control, Responsabilidad Social, Conflictos de Interés, Gestión del Talento Humano, Eficiencia Administrativa, Gestión Financiera, Comunicación e Información, Responsabilidad frente al Medio Ambiente y Administración de Riesgos.

EJES ESTRATÉGICOS

Para el logro de la Visión, los ejes estratégicos se constituyen en las columnas centrales del desarrollo de la Universidad.

- Excelencia
- Sostenibilidad y crecimiento

MAPA ESTRATÉGICO





¡Estoy comprometido!

CUADRO DE MANDO INTEGRAL

OBJETIVOS DE LOS EJES ESTRATÉGICOS

Tabla 1 : Objetivos de los ejes estratégicos

	Objetivo	Responsable	Tipo Indicador	Indicador	Línea Base	2015	2016	2017	2018	2019	2020
						Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
Eje 1	Calidad	Rector	Impacto	% de estudiantes con mejores resultados en las pruebas Saber Pro (>=Quintil 5)	10,91%	11,21%	11,71%	12,21%	12,71%	13,21%	13,71%
				No. de Acreditación institucional	0	0	0	1	0	0	0
Eje 2	Sostenibilidad	Rector	Impacto	Rentabilidad de los activos operacionales	3,1%	3,2%	3,4%	3,5%	3,6%	3,8%	3,9%
Eje 2	Crecimiento	Rector	Impacto	Rentabilidad del Patrimonio	4,1%	4,3%	4,4%	4,6%	4,8%	5,0%	5,2%

LÍNEA No. 1. ACCESO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN

Su finalidad es desarrollar un sistema de formación de excelencia, garantizando el acceso mediante una oferta de programas de pregrado y posgrado pertinentes, con currículos integrales y flexibles, con procesos de autoevaluación y acreditación que garanticen su calidad. La institución se esforzará por la permanencia de sus estudiantes, con un bienestar universitario integral, prestando atención a las minorías étnicas, población vulnerable y la diversidad de su población, así como toda aquella que lo requiera. La graduación de sus estudiantes será un esfuerzo permanente.



¡Estoy comprometido!

PROGRAMAS:

Tabla 2 : Línea Estratégica No 1

LÍNEA ESTRATÉGICA No. 1	ACCESO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN	Responsable	Tipo de Indicador	Indicador	Línea Base	2015	2016	2017	2018	2019	2020
						Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
		Rector	Impacto	Cobertura	19.020	19.781	20.572	21.395	22.251	23.141	24.066
Programa 1.1	Acceso	Vicerrector Académico	Impacto	% incremental de la tasa de absorción	89,57%	90,02%	90,47%	90,92%	91,37%	91,83%	92,29%
Programa 1.2	Bienestar Universitario Institucional integral (Permanencia)	Vicerrector Administrativo y Financiero	Impacto	Tasa de deserción	57,82%	55,82%	53,82%	51,82%	49,82%	47,82%	45,82%
Programa 1.3	Bibliotecas públicas institucionales (Permanencia)	Vicerrector Académico	Impacto	% de miembros de la comunidad académica que hacen uso de la biblioteca	17%	17%	17%	17%	17%	17%	17%
Programa 1.4	Graduación	Vicerrector Académico	Impacto	Tasa de graduación (34,3%)	34,3%	34,4%	34,6%	34,7%	34,9%	35,0%	35,1%

LÍNEA No. 2. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y/O DE INNOVACIÓN

Esta línea se enfoca en fortalecer en la Universidad de Pamplona la creación de políticas, modelos y estructuras que permitan la apropiación y mejora continua de una cultura investigativa y de innovación; que se acceda al uso eficaz de los recursos tecnológicos para crear valor. Con el fin de abordar y satisfacer prioritariamente los problemas y necesidades de la región, en la que se incluye la frontera Colombo-Venezolana de la cual se hace parte, así como del país.



PROGRAMAS:

Tabla 3: Línea Estratégica No 2

LÍNEA ESTRATÉGICA No. 2	RESPONSABLE	TIPO INDICADOR	INDICADOR	LÍNEA BASE	2015	2016	2017	2018	2019	2020
					Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
	Rector	Impacto	Reconocimiento scimago	28	28	27	26	25	24	23
Programa 2.1	Vicerrector Investigaciones	Impacto	% de percepción de las herramientas para la investigación, desarrollo tecnológico y/o de innovación	80%	83%	87%	90%	94%	97%	100%
Programa 2.2	Vicerrector Investigaciones	Impacto	% de investigadores categorizados en Colciencias	22,1%	22,4%	23,0%	23,3%	23,6%	24,1%	24,5%
Programa 2.3	Vicerrector Investigaciones	Impacto	% De grupos reconocidos por Colciencias del total de grupos de la institución	30%	63%	63%	63%	63%	63%	65%

LÍNEA NO. 3. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIONES

Tiene como finalidad, crear condiciones financieras más favorables a sus estudiantes para el acceso y permanencia a la educación superior, así como la diversificación del ingreso, minimizar el riesgo de liquidez y controlar la estructura financiera que aseguren la sostenibilidad de la institución. La Universidad deberá implementar las políticas de desarrollo administrativo, en especial las de eficiencia administrativa que permita optimizar el uso de los recursos, para responder de forma ágil y oportuna a las demandas y necesidades de la comunidad, para el logro de los objetivos. Igualmente proporcionar a la Universidad las mejores herramientas tecnológicas, físicas, para garantizar y desarrollar, las comunicaciones y la infraestructura como apoyo a los procesos académicos y administrativos, de acuerdo a su crecimiento y nivel de ingresos.



¡Estoy comprometido!

PROGRAMAS:

Tabla 4 : Línea Estratégica No 3

	Responsable	Tipo de Indicador	Indicador	Línea Base	2015	2016	2017	2018	2019	2020
					Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 3	Rector	Impacto	Productividad (DUPONT)	21,2%	21,4%	21,6%	21,8%	22,1%	22,3%	22,5%
Programa 3.1	Vicerrector Administrativo y Financiero	Impacto	Margen neto	6,6%	6,9%	7,1%	7,4%	7,7%	8,0%	8,4%
Programa 3.2	Vicerrector Administrativo y Financiero	Impacto	% de desarrollo de la eficiencia administrativa	33,80%	68,21%	69,45%	70,72%	72,01%	73,33%	74,68%
Programa 3.3	Director Oficina de Planeación	Impacto	Valor activos fijos (terrenos, construcciones en curso, edificaciones, redes, líneas y cables)	\$ 67.861.780.000	\$ 68.540.397.800	\$ 69.225.801.778	\$ 69.918.059.796	\$ 70.617.240.394	\$ 71.323.412.798	\$ 72.036.646.926
Programa 3.4	Vicerrector Administrativo y Financiero	Impacto	Valor activos fijos (Maquinaria y equipo, equipo científico, muebles, enseres y equipos de oficina, equipo de comunicación y computación, equipo de comedor, cocina, equipo de transporte, tracción y elevación)	\$ 1.570.390.000	\$ 1.586.093.900	\$ 1.601.954.839	\$ 1.617.974.387	\$ 1.634.154.131	\$ 1.650.495.673	\$ 1.667.000.629

LÍNEA No. 4. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Busca modernizar su estructura orgánica para contar con una institución moderna, innovadora, flexible y abierta al entorno con capacidad de transformarse y adaptarse. El talento humano es el aspecto más importante para la institución, por lo tanto su desarrollo es fundamental para el logro de la excelencia y la calidad de sus servicios, es por esto que se fortalece con la incorporación y articulación de nuevos modelos como es la nueva versión del MECI y las políticas de desarrollo administrativo.



¡Estoy comprometido!

PROGRAMAS:

Tabla 5: Línea Estratégica No 4

LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4	MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Responsable	Tipo de Indicador	Indicador	Línea Base	2015	2016	2017	2018	2019	2020
						Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
		Rector	Impacto	% de productividad recurso humano	9,3%	9,4%	9,5%	9,6%	9,7%	9,8%	9,9%
Programa 4.1	Estructura Orgánica	Rector	Impacto	No. de actos administrativos aprobados	0	1	1	0	0	0	0
Programa 4.2	Planta de personal	Rector	Impacto	% de funcionarios de carrera	14%	16%	18%	21%	23%	25%	27%
Programa 4.3	Manual de funciones y competencias	Vicerrector Administrativo y Financiero	Impacto	No. de actos administrativos del manual de funciones y competencias aprobado	0	1	0	0	0	0	0
Programa 4.4	Vacantes	Vicerrector Administrativo y Financiero	Impacto	No. de actos administrativos aprobados	0	2	2	2	2	2	2
Programa 4.5	Inducción y re inducción	Vicerrector Administrativo y Financiero	Impacto	% de administrativos, docentes y contratistas en procesos de re inducción e inducción	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Programa 4.6	Acuerdos de gestión	Vicerrector Administrativo y Financiero	Impacto	No. de acuerdos de gestión aprobados	0	40	40	40	40	40	40
Programa 4.7	Seguimiento al desempeño	Vicerrector Administrativo y Financiero	Impacto	% de acuerdo de gestión aprobados con desempeño mayor al 80%	0%	75%	75%	75%	75%	75%	75%
Programa 4.8	Formación	Vicerrector Administrativo y Financiero	Impacto	% de funcionarios en formación	10%	11%	11%	12%	12%	13%	14%
Programa 4.9	Capacitación	Vicerrector Administrativo y Financiero	Impacto	% de funcionarios en capacitación	13%	16%	16%	17%	18%	18%	19%
Programa 4.10	Sistema de seguridad y salud en el trabajo	Vicerrector Administrativo y Financiero	Impacto	% de actualización de la política del SGSST	25%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Programa 4.11	Clima y cultura organizacional	Vicerrector Administrativo y Financiero	Impacto	% de satisfacción de los resultados del estudio sobre clima y cultura organizacional.	0%	80%	83%	87%	90%	94%	97%
Programa 4.12	Convivencia	Vicerrector Administrativo y Financiero	Impacto	% de aceptación de la política de convivencia	0%	80%	84%	87%	91%	95%	100%



¡Estoy comprometido!

Programa 4.13	Actuarial de recursos humanos	Vicerrector Administrativo y Financiero	Impacto	% de avance del estudio	0%	30%	60%	100%	0%	0%	0%
---------------	-------------------------------	---	---------	-------------------------	----	-----	-----	------	----	----	----

LÍNEA No. 5. INTERNACIONALIZACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

La Universidad de Pamplona promoverá un cambio de cultura en un marco de cooperación académica; para esto, fomentará en sus estudiantes, docentes y administrativos el manejo del inglés o una segunda lengua, la movilidad en doble vía, el trabajo en redes, investigaciones conjuntas, dobles titulaciones, entre otras. Las relaciones interinstitucionales serán primordiales, estas permitirán la cooperación y colaboración conjunta entre instituciones públicas o privadas, el desarrollo de proyectos misionales serán su base y en ellos deberán ser actores permanentes los estudiantes y docentes, se tendrán en cuenta prioritariamente los problemas de la región.

PROGRAMAS:

Tabla 6 : Línea Estratégica No 5

LÍNEA ESTRATÉGICA No. 5	PROGRAMA	Responsable	Tipo de Indicador	Indicador	Línea Base	2015	2016	2017	2018	2019	2020
						Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
	INTERNACIONALIZACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	Rector	Impacto	% de miembros de la comunidad universitaria que participan en contextos internacionales	1%	4,88%	5,06%	4,97%	4,93%	4,93%	4,88%
Programa 5.1	Herramientas para la internacionalización y las relaciones interinstitucionales	Director Interacción Social	Impacto	% de percepción de las herramientas para la internacionalización y relaciones interinstitucionales	80%	83%	87%	90%	94%	97%	100%
Programa 5.2	Internacionalización y relaciones interinstitucionales académica y curricular	Vicerrector Académico	Impacto	No. de personas que participan en la internacionalización y relaciones interinstitucionales académica y curricular	1.565	1.610	1.676	1.743	1.811	1.883	1.955
Programa 5.3	Internacionalización y relaciones interinstitucionales de la investigación	Vicerrector Investigaciones	Impacto	No. de personas que participan en la internacionalización y relaciones interinstitucionales de la investigación	62	74	76	78	82	84	88



¡Estoy comprometido!

Programa 5.4	Internacionalización y relaciones interinstitucionales de la interacción social	Director Interacción Social	Impacto	No. De personas que participan en la internacionalización y relaciones interinstitucionales de la interacción social	15	75	78	80	83	88	91
Programa 5.5	Vinculación a redes de cooperación internacional	Director Interacción Social	Impacto	% de redes en las que se participa	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

LÍNEA No. 6. EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

La vinculación con el medio es inherente a la Misión de la Universidad de Pamplona y su espíritu no sólo es el de contribuir a la solución de problemas de interés regional o nacional, sino en mayor medida a un dialogo permanente con la sociedad, a través de la difusión de la producción científica, de creación, tecnológica, humanística, cultural y artística desarrollada en la comunidad universitaria.

PROGRAMAS:

Tabla 7 : Línea Estratégica No 6

LÍNEA ESTRATÉGICA No. 6	EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	Responsable	Tipo de Indicador	Indicador	Línea Base	2015	2016	2017	2018	2019	2020
						Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
		Rector	Impacto	% de participantes en actividades de extensión y proyección social	9,2%	9,7%	9,7%	9,7%	9,7%	9,8%	9,8%
Programa 6.1	Vinculación comunidad universitaria en extensión	Director de Interacción Social	Impacto	No. De miembros de la comunidad vinculados a actividades de extensión	1	19	20	21	21	22	23
Programa 6.2	Educación continuada	Director de Interacción Social	Impacto	No. De participantes en cursos, seminarios y diplomados	1.496	1.556	1.618	1.683	1.750	1.820	1.893
Programa 6.3	Apoyo al egresado	Director de Interacción Social	Impacto	% de percepción de los egresados	0%	40%	42%	45%	48%	50%	54%
Programa 6.4	Acompañamiento Jurídico a la Comunidad	Director de Interacción Social	Impacto	No. de estudiantes participantes en los centros de conciliación y consultorios jurídicos	363	378	385	402	418	434	452



¡Estoy comprometido!

LÍNEA No. 7. MARCA UNIPAMPLONA

La marca UNIPAMPLONA será referente regional, nacional e internacional, mejorado sus procesos de comunicación, difusión interna y externa, dando a conocer todo el quehacer de la institución en sus actividades de docencia, investigación, extensión, internacionalización, entre otras; consolidando su imagen, y generando coadyuvando a una cultura y clima organizacional favorables de sus comunidad académica.

PROGRAMAS:

Tabla 8: Línea Estratégica No 7

LÍNEA ESTRATÉGICA No. 7	MARCA UNIPAMPLONA	Responsable	Tipo de Indicador	Indicador	Línea Base	2015	2016	2017	2018	2019	2020
						Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
		Rector	Impacto	% aumento de los ingresos operacionales	4,09%	4,25%	4,42%	4,60%	4,78%	4,98%	5,18%
Programa 7.1	Oferta de servicios	Directora Oficina de Prensa y Comunicaciones	Producto	% de servicios ofertados por el portafolio	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Programa 7.2	Comunicación externa	Directora Oficina de Prensa y Comunicaciones	Producto	% de estudiantes nuevos captados por la estrategia de comunicación	10%	10%	11%	11%	12%	12%	13%
Programa 7.3	Comunicación interna	Directora Oficina de Prensa y Comunicaciones	Producto	% de participantes en las actividades de comunicación	1%	2%	2%	2%	2%	2%	2%
Programa 7.4	Página web y medios alternativos	Directora Oficina de Prensa y Comunicaciones	Producto	No. de usuarios en los medios de comunicación digitales	1.037.000	1.078.480	1.121.619	1.166.484	1.213.143	1.261.669	1.312.136
Programa 7.5	Material publicitario	Directora Oficina de Prensa y Comunicaciones	Producto	% de entrega de kits y piezas publicitarias	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%



¡Estoy comprometido!

LÍNEA No. 8. GOBERNABILIDAD, PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA

La toma de decisiones con la participación de la comunidad académica es fundamental, abrir los espacios de participación en la que puedan presentar planes, programas y proyectos que afecten su vida diaria son indispensables, las relaciones entre los miembros de las comunidades universitarias son esencialmente políticas, es decir, que tienen como motor principal de sus interacciones la resolución, o reducción de los conflictos y la necesidad de tomar decisiones institucionales. La planeación no solo es un proceso técnico sino también político, participativo, y el diseño, desarrollo e implementación de instrumentos de planeación corporativos en la institución. La transparencia se consolidara con la rendición de cuentas permanente, con mayor acceso a las informaciones públicas y auditorias de control, que den cuenta de las actuaciones de sus directivos, con planes que mitiguen los riesgos de corrupción.

PROGRAMAS:

Tabla 9: Línea Estratégica No 8

LÍNEA ESTRATÉGICA No. 8	GOBERNABILIDAD, PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA	Responsable	Tipo de Indicador	Indicador	Línea Base	2015	2016	2017	2018	2019	2020
						Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
		Rector	Impacto	% de ejecución del plan de desarrollo por vigencia	80,00%	83,20%	86,53%	89,99%	93,59%	97,33%	100,00%
Programa 8.1	Gobernabilidad	Secretaria General	Impacto	% de participación de los estamentos de la Universidad en procesos democráticos	0%	3,19%	3,08%	3,09%	3,10%	3,10%	3,11%
Programa 8.2	Código de buen gobierno	Secretaria General	Impacto	% de implementación del código de buen gobierno	66%	81%	100%	100%	100%	100%	100%
Programa 8.3	Código de ética	Secretaria General	Impacto	% de implementación del código de ética	0%	50%	100%	100%	100%	100%	100%
Programa 8.4	Planeación	Director Oficina de Planeación	Impacto	% promedio de ejecución de los planes	80%	83%	87%	90%	94%	97%	100%



Programa 8.5	Transparencia	Director Oficina de Planeación	Impacto	Ranking de transparencia universidades (Transparencia por Colombia)	54,5%	60,0%	65,9%	72,5%	79,8%	87,8%	96,6%
--------------	---------------	--------------------------------	---------	---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

LÍNEA No. 9. UNIDADES DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

En esta línea se pretende incluir los diferentes modelos integrados que las unidades académicas desarrollen con entes externos para apoyo y proyección de las funciones misionales.

La política nacional sobre el tema referencia “Formación de Talento Humano en salud”, obliga a que instituciones de Educación superior y las redes de prestaciones de servicios que sirven como escenarios de prácticas, trabajen en la convergencias de las funciones misionales responsabilizando a ambas entidades de la formación de los futuros profesionales. El Hospital Veterinario es pilar fundamental para la futura renovación del registro calificado y la acreditación de los programas de la facultad de Ciencias Agrarias puesto que éste será el eje integrador de las funciones misionales, docencia, investigación y proyección social. En el ámbito de la docencia, se caracterizará por ser un centro de prácticas integradas que velará por la atención clínica de grandes y pequeños animales y especies.

PROGRAMAS:

Tabla 10 : Línea Estratégica No 9

LÍNEA ESTRATÉGICA No. 9	UNIDADES DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Responsable	Tipo de Indicador	Indicador	Línea Base	2015	2016	2017	2018	2019	2020
						Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
		Rector	Impacto	% de operacionalización de las unidades de desarrollo	26%	50%	73%	93%	100%	100%	100%
Programa 9.1	Fortalecimiento Facultad de Salud a través de la IPS Unipamplona	Vicerrector Académico	Impacto	% de participación de la Facultad de Salud en los Servicios que ofrece la IPS UNIPAMPLONA	78%	89%	100%	100%	100%	100%	100%



¡Estoy comprometido!

Programa 9.2	Hospital veterinario de la Facultad de Ciencias Agrarias Universidad de Pamplona	Vicerrector Académico	Impacto	% de puesta en operación del hospital veterinario	0%	30%	60%	90%	100%	100%	100%
Programa 9.3	Unipamplona hacia la paz y el post conflicto	Director del Centro	Impacto	% de favorabilidad de la política en el contexto regional	0%	40%	50%	60%	70%	80%	100%

LÍNEA No. 10. CALIDAD EN SERVICIOS Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

La institución debe destinar recursos para la adquisición de herramientas y tecnologías de la información acordes con las necesidades de su comunidad universitaria y planes de estudio, adicionalmente debe permitir y garantizar el acceso a la información, todas estas acciones serán indispensables para acercar a los estudiantes, docentes y administrativos a los contextos globalizados. Se continuará construyendo paralelamente una cultura de uso y apropiación de las TIC en la comunidad universitaria, sobre los derechos y deberes en materia de informática y telecomunicaciones que permita articular los procesos académicos, de investigación y proyección social así como los procesos de apoyo administrativo.

PROGRAMAS:

Tabla 11 : Línea Estratégica No 10

LÍNEA ESTRATÉGICA No. 10	CALIDAD EN SERVICIOS Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Responsable	Tipo de Indicador	Indicador	Línea Base	2015	2016	2017	2018	2019	2020
						Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
		Rector	Impacto	% de miembros de la comunidad utilizando herramientas tecnológicas	85%	88%	92%	96%	100%	100%	100%
Programa 10.1	Políticas y estándares	Director CIADTI	Impacto	No. de certificaciones en ISO 20000 e ISO 27000	0	2	2	2	2	2	2
Programa 10.2	Fortalecer la tecnología en los procesos misionales y de apoyo	Director CIADTI	Impacto	No. de equipos nuevos	300	750	330	330	330	330	330



¡Estoy comprometido!

Programa 10.3	Modernizar e integrar el sistema de información de la Unipamplona	Director CIADTI	Impacto	% de modernización e integración de los sistemas de información	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Programa 10.4	"Unidad especial para el uso y apropiación de las TIC en la educación (UETIC)"	Vicerrector Académico	Impacto	No. de asignaturas que utilizan recursos y contenidos educativos digitales	6	6	6	7	7	7	8

LÍNEA No. 11. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Se fomentará la educación para el desarrollo sostenible de toda la comunidad académica, el ambiente será una responsabilidad de todos, la universidad creará las políticas necesarias para su logro, se implementará la responsabilidad administrativa ambiental, acorde con la normatividad vigente y se realizarán proyectos especiales para el conocimiento, conservación y utilización de los recursos naturales, todo esto mitigando los riesgos de impacto ambiental.

PROGRAMAS:

Tabla 12 : Línea Estratégica No 11

LÍNEA ESTRATÉGICA No. 11	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Responsable	Tipo de Indicador	Indicador	Línea Base	2015	2016	2017	2018	2019	2020
						Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
		Rector	Impacto	No. de hallazgos de la Contraloría	5	4	3	2	1	0	0
Programa 11.1	Educación para el desarrollo sostenible	Gestión de la calidad	Impacto	% de conocimiento de la política ambiental	0,0%	10,2%	21,9%	35,6%	51,3%	69,6%	90,7%
Programa 11.2	Responsabilidad administrativa ambiental	Gestión de la calidad	Impacto	% de contratos que cumplen la normatividad vigente	0%	50%	80%	100%	100%	100%	100%
Programa 11.3	Conocimiento, conservación y utilización de los recursos naturales	Gestión de la Calidad	Impacto	% de gestión sobre los recursos naturales	33%	65%	63%	62%	61%	59%	58%



CAPITULO II

PLAN DE INVERSIONES 2016 – 2020

Tabla 13 : Plan de Inversiones 2016 – 2020

NOMBRE	TOTAL PLAN DE INVERSIONES (millones de pesos)	RECURSOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	RECURSOS DE CAPITAL	CREE	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD NACIONAL	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO FRONTERIZO	ESTAMPILLA PRO ACADÉMICA	RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN	GESTIÓN O CRÉDITO
PLAN DE INVERSIONES (2016 - 2020) - PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$ 156.405	\$ 62.853	\$ 3.457	\$ 34.521	\$ 6.124	\$ 1.583	\$ 17.167	\$ 17.840	\$ 75.712
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 1: ACCESO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN	\$ 21.740	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 12.460	\$ 9.280
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 2: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y/O DE INNOVACIÓN	\$ 15.965	\$ 12.976	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 12.976	\$ 0	\$ 2.989
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 3: ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIONES	\$ 80.868	\$ 42.228	\$ 0	\$ 34.521	\$ 6.124	\$ 1.583	\$ 0	\$ 1.206	\$ 37.434
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4: MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	\$ 5.981	\$ 463	\$ 463	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 150	\$ 5.368
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 5: INTERNACIONALIZACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ 7.559	\$ 5.684	\$ 1.493	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.191	\$ 0	\$ 1.875
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 6: EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	\$ 938	\$ 370	\$ 370	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 568
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 7: MARCA UNIPAMPLONA	\$ 3.583	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.564	\$ 1.019
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 8: GOBERNABILIDAD, PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA	\$ 1.715	\$ 678	\$ 678	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 860	\$ 177
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 9: UNIDADES DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$ 2.707	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 600	\$ 2.107
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 10: CALIDAD EN SERVICIOS Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 12.691	\$ 452	\$ 452	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 12.238
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 11: SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	\$ 2.658	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.658

de DESARROLLO
2012-2020
AN de DESARROLLO
2012-2020
PLAN de DESARROLLO
2012-2020
PLAN de DESARROLLO
2012-2020



www.unipamplona.edu.co